



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2015

RES. H. N° 1300/15

EXPTE.N° 4.353/14. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0588-14, y 1273-14, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Paula Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que se indica a continuación en la Asignatura "**COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Paula Cruz, de acuerdo al informe presentado, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0588-14 y 1273-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CELESTE ROMERO	34.620.512	9 NUEVE-MUY BUENO
NOELIA CAROLINA MENDEZ	33.984.546	9 NUEVE-MUY BUENO
PAULA JULIETA MARTIN	23.472.226	9 NUEVE-MUY BUENO
SILVIA E. DEL V. MENDOZA	30.186.688	9 NUEVE-MUY BUENO
MONICA DEL C. NAVARRO	18.359.429	9 NUEVE-MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, Departamento de Personal y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa